

MUNICIPIO E

Acta N° 160-3

18/10/2023

Reunión presencial con los titulares y virtual con los suplentes, realizada por ZOOM - debido a la emergencia sanitaria por COVID 19

Presentes: Alcaldesa Mercedes Ruíz; Concejales titulares: Ignacio UbillaP. Independiente) y Santiago Armas y Graziella Romiti (FA), suplentes:

Vecinos/as:

Directoras y funcionarios: Claudia Malaneschii (Directora Coordinadora Municipio E) y Beatriz Dellavalle,

Asesor: Federica Senese

Secretaria de acta: María Noel Carreño

Siendo la hora 18:13 comienza la sesión.

Orden del día:

- 1) Previos
- 2) Informe
- 3) Aprobación de acta anterior
- 4) Asuntos entrados
- 5) Aprobación de Resoluciones

Orden del día (enviado por mail)

Tenemos un quórum de 4 votos por no estar presente el Concejal Augusto Alcalde ni su suplente

- Visitas:

- 1) Previos:

- Graziella Romiti: Casa de la Mujer de la zona 6, después del robo, el municipio iba a conseguir algo para reponer lo robado, en que quedo eso?

Mercedes Ruíz: estamos viendo con Compras que es lo que podemos comprar.

Graziella Romiti: se quejaban del tema de la computadora, estufas ahora no es posible porque tienen los aires, jarra eléctrica, secador de pelo, etc.

- Federica Senese: se lee nota enviada por el Concejal Waler Rivero.

- Ventanilla Única: Colegio Santa Elena, 18/11/2023, 15:30 a 17 horas, Plaza Fabini.

Se aprueba por 4 en 4 votos.

- Ventanilla Única: Armada Nacional, 15/11/2023, 10 a 11 horas, Plaza Virgilio.

Se aprueba por 4 en 4 votos.

- 2) Informe:

- **3) Actas:** Acta No. 159-3 se aprueba por 3 en 4 votos (Concejala Graziella Romiti se abstiene por no haber estado presente).

- 4) Asuntos entrados:

- **Exp. N° 2018-3003-98-000013:** Presupuesto Participativo Ciclo 2016 Asociación Civil Esperanza (proyecto de convenio y contrapartidas).

Se lee informe del Dr. Leandro Gómez y del área social del CCZ N.º 8.

Se toma conocimiento y se envía a la Unidad de Planificación.

Se aprueba por 4 en 4 votos.

- **Exp. N° 2019-0527-98-000003:** Mejorar las condiciones de evacuación pluvial en calles del territorio del Municipio E.

Se lee informe de la Arq. Domínguez.

Graziella Romiti: la parte de Harwood no esta contemplado aca.

Se toma conocimiento y se envía a Estudios y proyectos Viales.

Se aprueba por 4 en 4 votos.

- **Exp. N° 2022-3270-98-000226:** Solicitud de la Asociación Civil Molino del Galgo – firma de convenio para uso de espacio Molino del Galgo.

Se lee informe de actuación N.º 24.

Pasar al Dr. Leandro Gómez para que agregue al convenio lo informado en actuación N.º 24.

Se aprueba por 4 en 4 votos.

- **Exp. N° 2023-3270-98-000299:** Solicitud del espacio Molino del Galgo para realizar un escenario Popular de carnaval.

Se lee solicitud e informe de actuación N.º 3.

Se aprueba por 4 en 4 votos otorgar el local y pasar al CCZ N.º 6 para notificar del Plan de Seguridad mencionado.

- 5) Aprobación de Resoluciones:

Resolución 213/23/0116, Expediente 2018-1238-98-000005

Se aplica una multa de U.R. 15 a la empresa Mayorista Poncho's S.R.L., propietaria del establecimiento comercial destinado a supermercado mayorista, ubicado en la Avda. Mcal. Fco. Solano López N.º 1893, por falta de habilitación Municipal (Locales).

Se aprueba por 4 en 4 votos.

Resolución 214/23/0116, Expediente 2018-1238-98-000048

Se aplica una multa de U.R. 15 a la empresa unipersonal Ignacio Rocca, propietaria del establecimiento comercial destinado a papelería, ubicado en la Avda. Gral. José María Paz N.º 1437, por falta de habilitación Municipal (Locales).

Se aprueba por 4 en 4 votos.

Resolución 215/23/0116, Expediente 2023-0016-98-000039

Se amplia en un 100% la LA A121259, referente al arrendamiento de servicio integral de chipeadora, por 2.200 horas, a favor de la empresa Rial SA, por un monto de \$ 11.863.280 impuestos incluidos.

Se aprueba por 4 en 4 votos.

Resolución 216/23/0116, Expediente 2023-1238-98-000043

Se aplica una multa de U.R. 15 a la empresa unipersonal Parra Aragón, Juan Fernando, destinada a Lavadero de autos "Carwash", ubicada en la calle Volteadores N.º 1797, por falta de habilitación municipal (Locales y SIME).

Se aprueba por 4 en 4 votos.

Resolución 217/23/0116, Expediente 2023-3270-98-000309

Se aplica una multa directa de U.R. 2 al Sr. Aldo Porto, por vertimiento de escombros en la vía pública, sito en la calle Felipe Sanguinetti N.º 2458, Padrón N.º 67824.

Se aprueba por 4 en 4 votos.

Resolución 218/23/0116, Expediente 2023-3290-98-000197

Se aplica una multa de U.R. 5 al Sr. Nery Camargo, propietario del establecimiento comercial destinado a taller de motos, ubicado en la calle Adolfo Lapuente N.º 2425, por falta de habilitación municipal.

Se aprueba por 4 en 4 votos.

Resolución 219/23/0116, Expediente 2023-3290-98-000267

Se aplica una multa de U.R. 5 a la empresa Phone Canter (Phone Tec), propietaria del establecimiento comercial ubicado en la Avda. Gral. Rivera N.º 6694, por falta de habilitaciones municipales (Microemprendimiento, SIME, DJRSND y aval de OAP – ex CEP)

Se aprueba por 4 en 4 votos.

Resolución 220/23/0116, Expediente 2022-1238-98-000003

Se aplica una multa de U.R. 30 a la empresa unipersonal Severo Tejera, William, propietaria del establecimiento comercial destinado a panadería y rotisería, sito en la Avda. Estanislao López N.º 4623, por falta de habilitaciones municipales (Locales y SIME) – 2ª Reincidencia.

Se aprueba por 4 en 4 votos.

Resolución 221/23/0116, Expediente 2022-1238-98-000029

Se aplica una multa de U.R. 15 a la empresa Gift Shop SAS, propietaria del establecimiento comercial destinado a regalería, sito en la Avda. Mcal. Francisco Solano López N.º 1431, por falta de habilitaciones municipales (Microemprendimiento) – 1ª Reincidencia.

Se aprueba por 4 en 4 votos.

Se aprueba las 9 (nueve) resoluciones, la cual se firma por la Alcaldesa Mercedes Ruíz y la Concejala Graziella Romiti

-Varios:

Siendo las 18:32 horas se termina la sesión.

Próxima sesión abierta: miércoles 25 de octubre de 2023, a las 17:00 horas, en la explanada del Municipio con la presencia del Intendente (I).

